INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA FASTSOL S.A.

Quito, 30 de marzo del 2015

Señores
Accionistas
FASTSOL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que disponen los artículos 279 de la Ley de Compañías, presento un informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal 2014:

1. El Gerente y Presidente de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión.

2. El Administrador de la compañía ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones, es decir, me ha proporcionado toda la documentación necesaria.

3. Los libros sociales se llevan de conformidad a la normativa vigente.

4. Las convocatorias a Juntas Generales se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las juntas y el listado de accionistas asistentes se llevan de conformidad con la Ley.

5. Los procedimientos de control interno contable puestos en práctica en la Compañía cumplen con los objetivos para que fueron diseñados y establecidos.

6. La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad en poder de la compañía.

En conclusión, debo manifestar que los estados financieros elaborados y adjunto al presente informe, reflejan razonablemente en toso los aspectos importantes la situación financiera de la compañía a 31 de diciembre del 2014.

Hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos que pudieran tener algún efecto sobre los Estados Financieros emitidos.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la atención y cooperación brindadas para la ejecución de mi trabajo.

Atentamente,

Atentamente,

Alvaro Felipe Maldonado S.
Cc.:1714786694
COMISARIO FASTSOL S.A.